

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CORPORADOS

ACTA N° 032

Fecha: 20 de Abril 2018	Hora de inicio: 10a. m.	Hora Final : 11:45 a.m.
Número de Asistentes: 05	LUGAR: Casa de la Cultura El Poblado. Barrio manila	

ASISTENTES: A = ASISTIÓ- NA= NO ASISTIÓ- E= SE EXCUSO					
	NOMBRE			ENTIDAD	
1	GLORIA CECILIA DUQUE VILLA	A		Duqueza Flamenco- Presidente	
2	INÉS ELENA SÁNCHEZ DE LA PEÑA	A		Cultura y danza. vicepresidente	
3	LUZ MARY PATIÑO R.	A		Teléfono de la esperanza. Fiscal	
4	LUZ MARINA GÓMEZ MEJÍA	A		Dulce Armonía Internacional Corp. Medellín es Tango. Tesorera	
5	DIEGO ADOLFO RÚA SÁNCHEZ	A		Danzando a tus pies. Secretario	

En la ciudad de Medellín, siendo las 10.00 am del día 20 de Abril de 2018 en las sede de la casa de la cultura El Poblado barrio Manila, se realizó la Asamblea extraordinaria de la Corporación Red Cultural El Poblado Comuna 14 con Nit. 900752207-9. Por convocatoria que hiciera la representante Legal el día 01 de Abril de 2018, mediante correo electrónico y whatsapp. Se reunieron los Corporados de la Corporación en forma extraordinaria para deliberar los siguientes temas.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
3. Autorización a la Representante Legal a presentar solicitud de permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial, ante la DIAN
4. Lectura y aprobación de la presente acta

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación del Quórum:

Asistieron la mitad mas uno de los Corporados, razón por la cual se puede deliberar y decidir válidamente, de acuerdo con la discriminación que se hace a continuación.

Luz Marina Gómez C.C. # 21.765.735
Luz Mary Patiño T. C. C. # 32.326.485
Gloria C. Duque Villa C.C. # 21.403.732
Inés Elena Sánchez de la Peña C.C. #32.538.714
Diego A. Rúa Sánchez C.C. # 98.541.823

2. Designación del presidente y secretario de la reunión.

Se designó como presidente a Sra. Gloria C. Duque Villa y como secretario a Diego A. Rúa Sánchez, quienes por unanimidad fueron comisionados para aprobar y firmar la presente acta, que consigne lo debatido en esta reunión.

3. Autorización a solicitar la permanencia ante la DIAN

Por unanimidad se autoriza a la señora GLORIA CECILIA DUQUE VILLA, quien obrara en calidad de Representante legal, para que solicite ante la DIAN la permanencia de la CORPORACION RED CULTURAL EL POBLADO COMUNA 14, con Nit 900.752.207-9, como entidad del Régimen Tributario especial.

4. Lectura y aprobación de la presente acta.

La presente acta fue leída y aprobada por el 100% de los asistentes, o sea por la mitad mas uno de los Corporados y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la asamblea.

Atentamente,



GLORIA CECILIA DUQUE VILLA

C. C # 21.403.732

Presidente



Diego A. Rúa Sánchez

C.C. # 98.541.823

Secretario